

Acta 1ª A las 20 h. en primera convocatoria, y a las 20,30 h. en segunda, se procedió por don Jesus Buisan y don Jose Angel Andres, en calidad de promotores, a dar comienzo a la 8ª reunión de Artistas plásticos, y a leer el orden del día:  
Orden del día: continuación de la elaboración de artículos de los estatutos definitivos.

Artículo 17º Anteproyecto  
La Asociación de Artistas plásticos "Goya" carece de patrimonio fundacional.

Artículo 17º Definitivo  
La Asociación de Artistas plásticos "Goya" carece de patrimonio fundacional.  
Consultare en el Registro de Asociaciones la situación legal y fiscal de la Asociación.

Artículo 18º Anteproyecto  
Los recursos económicos previstos son: donaciones de particulares, subvenciones de entidades públicas y si la junta general los estima, cuota mensual y cuota de entrada.

Artículo 18º Definitivo  
Los recursos económicos previstos son: donaciones de particulares, subvenciones de entidades públicas y si la junta general, lo estima, cuota mensual de 100 - pto y cuota de entrada de 300 pesetas.

Artículo 19º Anteproyecto  
La Asamblea general Extraordinaria, aprobará aquellos auxilios económicos que fueran precisos para el cumplimiento de los fines asignados.